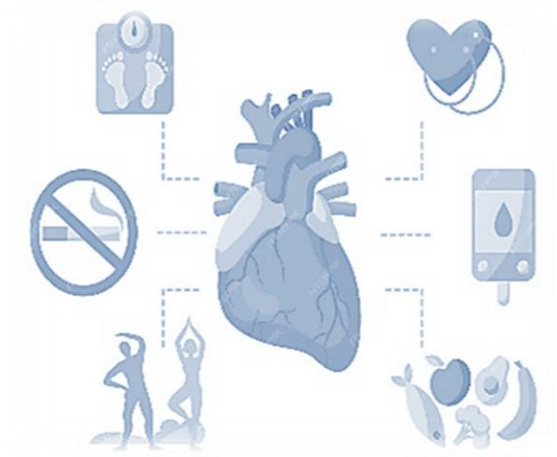




COORDINADORA:

LIC. ENF. JESSENIA JAKELINE SILVA SALINAS



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. PRESENTACION

El Plan de Capacitación es un instrumento de gestión que contribuye al desarrollo del Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles de la Red de Salud, la capacitación es un proceso de mejora continua, que utiliza la evaluación como elemento principal para retroalimentarse y adecuarse a las necesidades de cada proceso.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en las IPRESS.

Este Plan recopila los criterios, lineamientos y normatividad para el desarrollo de estrategias, objetivos y metodologías necesarias para cerrar la brecha detectada entre las competencias identificadas por cargo y las que ostentan los titulares de los mismos. Se constituye en una parte fundamental en la solución de necesidades de capacitación orientando los esfuerzos al desarrollo integral del recurso humano de la entidad.

Igualmente se formulan actividades de capacitación, que conllevan a desarrollar las competencias y actualizar los conocimientos de los trabajadores de salud bucal, pero más importante aún, permiten monitorear su progreso personal y medir su aporte al logro de los objetivos de la entidad y de los planes estratégicos.

Abordar el enfoque de competencias es dar un viraje hacia los resultados de la aplicación de esos saberes, habilidades y destrezas. En otras palabras, las competencias se refieren a un "saber hacer en contexto". Por ello la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto, evaluables. Las personas son las claves del éxito porque son quienes poseen la capacidad de convertir información en conocimiento y por tanto de aprender y mejorar.

A través del Programa Enfermedades No Transmisibles, se tiene como finalidad lograr la disminución de la morbilidad y mortalidad por este tipo de patologías, mejorando la calidad de vida de los usuarios que padecen dicha enfermedad evitando futuras complicaciones a través de la prevención y tratamiento oportuno.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El Plan de Capacitación incluye al personal de salud de la Sede Administrativa, Micro redes e IPRESS del ámbito de la Red de Salud Ambo quienes son responsables de la estrategia sanitaria Daños No Transmisibles con temas puntuales para la implementación de la Iniciativa HEARTS en los establecimientos del primer nivel de atención, asimismo se tiene un presupuesto deficiente asignado para el presente año 2026, por lo cual si se requiere mayor presupuesto se solicitara el apoyo respectivo a los programas presupuestales vinculados al área.

2. INTRODUCCION

El Ministerio de Salud en atención a la Ley N.º 29645 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010”, se encomienda al Sector Salud el diseño de 03 nuevos Programas Estratégicos: VIH-SIDA y TBC, Enfermedades Transmisibles (Metaxénicas y Zoonóticas) y Enfermedades No Transmisibles.

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades No Transmisibles - ENT, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo. En el Perú, las ENT representan el 58.5% de la carga de enfermedad generada cada año, colocándose así este grupo de enfermedades como el mayor causante de discapacidad y muerte prematura en el país, por encima de las enfermedades transmisibles y las lesiones. Este panorama coincide con lo reportado a nivel mundial para países de medianos ingresos.

La estrategia sanitaria de Daños No Transmisibles son enfermedades de etiología incierta, habitualmente multicausales, con largos periodos de incubación o latencia; largos periodos subclínicos y clínicos, con frecuencia episódicos y sin tratamiento específico y sin resolución espontanea con el tiempo. Según la OMS existen más de 180 millones de personas con diabetes, y es probable que esta cifra aumente a más del doble en el año 2,030. Aproximadamente un 80 % de las muertes por diabetes se registran en países de ingresos bajos o medios. Casi la mitad de las muertes por diabetes ocurren en pacientes de menos de 70 años y el 55 % en mujeres. La OMS calcula que las muertes por diabetes aumentarían en más de un 50 % en los próximos 10 años si no se toman medidas urgentes.

La Iniciativa HEARTS en las Américas se está implementando actualmente en más de 4.000 centros de primer nivel de atención de 33 países, cuyo objetivo a largo plazo de HEARTS es que el 80% de las personas con HTA estén diagnosticadas, que el 80% de las personas diagnosticadas estén en tratamiento, y que el 80% de las personas en tratamiento alcancen las metas fijadas de presión arterial. Por lo referido es necesario

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

el fortalecimiento de capacidades del personal de salud del primer nivel de atención en las vías de abordaje HEARTS para Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 y Enfermedad Renal Crónica.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 26842. Ley General de Salud.
- Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- RM N.º 850-2016/MINSA, que aprueba las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 729-2003/MINSA, Aprueba Documento "La Salud Integral: Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, Establece las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud y sus respectivos Órganos Responsables.
- Decreto Supremo N° 009-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28553, Ley General de Protección a las Personas con Diabetes.
- Decreto Supremo N° 015-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28705, Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Consumo del Tabaco.
- Decreto Supremo N° 012-2009-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28681, Ley que regula la Comercialización, Consumo y Publicidad de Bebidas Alcohólicas.
- Resolución Ministerial N° 031-2015/MINSA, que aprueba la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Enfermedad Hipertensiva.
- Resolución Ministerial N° 162-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Consulta Nutricional para la Prevención y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2 de la Persona Joven, Adulta y Adulta Mayor.
- Resolución Ministerial N° 209-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Gestión para la Promoción de la Actividad Física para la Salud".
- Resolución Ministerial N° 719-2015/MINSA, que aprueba la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2, en el Primer Nivel de Atención.
- Resolución Directoral N° D000025-2024-DGIESP-MINSA que aprueba las "Vías de abordaje HEARTS": Diabetes Mellitus 2, Enfermedad Renal Crónica, Hipertensión Arterial – Riesgo Cardiovascular.

4. JUSTIFICACIÓN:

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del personal a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la institución. Y por otro un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la empresa para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

5. POBLACION OBJETIVO

Responsables de las estrategias sanitarias Daños No Transmisibles.

Personal de la salud pertenecientes al Centro de Salud Ambo.

Personal de la salud pertenecientes a la Red de Salud Ambo.

6. OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los responsables de la estrategia sanitaria Daños No Transmisibles, que conforman el equipo de salud en el primer nivel de atención con la finalidad de mejorar la atención en las actividades referente a las enfermedades no transmisibles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementación de la iniciativa HEARTS en los establecimientos del primer nivel de atención.
- Fortalecer las capacidades del personal de salud del primer nivel de atención para mejorar la prevención y control de la enfermedad hipertensiva, diabetes mellitus tipo 2 y enfermedad renal crónica.
- Promover la implementación de estrategias efectivas para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles a nivel de la Red de Salud Ambo mediante

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

las Vías de Abordaje HEARTS que permitirá estandarizar la atención, mejorar la calidad clínica y facilitar el trabajo del personal de salud.

- Garantizar la atención protocolizada en los establecimientos de salud, mediante la aplicación de las normas técnicas, guías técnicas, Vías de Abordaje HEARTS y/o directivas sanitarias de atención en la estrategia Daños No Transmisibles.
- Favorecer la mejora continua y el desarrollo institucional.

7. CARACTERIZACION DEL PLAN

9.1 Identificación de necesidades y dificultades

- Resistencia de algunos profesionales para aplicar las normas técnicas.
- Falta de conocimiento de la mayoría de profesionales de la salud.
- Desidia en algunos profesionales y/o técnicos respecto al uso de protocolos y/o formatos de atención en salud.

9.2 Priorización de necesidades

- La salud es un derecho inalienable del ser humano y por ende todas las personas merecen y deben ser atendidas en los establecimientos de salud ya sea individualmente como familia o como comunidad de allí la gran importancia de la implementación de la atención integral en salud.
- Favorecer la mejora de la salud de las personas, evitando las enfermedades más prevalentes, mediante el tratamiento preventivo, recuperativo y rehabilitadora contribuyendo a promover el cambio de estilo de vida, hábitos y costumbres.
- La atención de las personas en todos los niveles debe realizarse con capital humano capacitados, que en la actualidad son insuficientes.

8. AREAS TEMATICAS

- Vía de Abordaje HEARTS: Manejo de la hipertensión arterial y el riesgo cardiovascular.
- Taller de medición de la Presión Arterial.
- Vía de Abordaje HEARTS para Diabetes Mellitus -2.
- Abordaje del diagnóstico, tratamiento y manejo del pie diabético
- Taller de prueba de sensibilidad con monofilamento.
- Vía de Abordaje HEARTS: Manejo del paciente con enfermedad renal crónica.
- HEARTS: instrumentos de auditoria en los establecimientos de salud.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Registro - Codificación HIS Y FUAS de la E.S. Daños No Transmisibles.
- Vigilancia epidemiológica.

9. METODOLOGIA

- Fase teórica, la parte teórica se desarrollará según las áreas temáticas programadas por medio presencial.
- El personal capacitado deberá realizar la réplica en su establecimiento perteneciente a su cargo.

10. RECURSOS HUMANOS

10.1 Recursos Humanos

- Facilitadores provinciales especializados en el tema.
- Coordinadora del P.P. Enfermedades No Transmisibles de la Red de Salud Ambo.
- Coordinador de la Estrategia Sanitaria Daños No Transmisibles de las Micro redes.
- Coordinador del curso de vida Adulto y Adulto Mayor de la Red de Salud Ambo.
- Equipo Técnico de estadística – Daños No Transmisibles de la Red de Salud Ambo.
- Equipo Técnico SIS.
- Responsable de la Unidad de Epidemiología de la Red de Salud Ambo.

10.2 Materiales

- Norma técnica de salud y Guías de Prácticas Clínicas.
- Manual de Codificación de HISS y FUA.
- Vías de abordaje HEARTS.
- Laptop y proyector multimedia.
- Formatos.
- Papel Bond.
- Cuaderno.
- Lapiceros.
- Refrigerios y/o almuerzo.

11. EVALUACION

- Pre-Test: Evaluar los conocimientos con que ingresa el personal a capacitar lo cual no será considerada para la calificación final.
- Post Test: Evaluar los conocimientos finalizado la sesión.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**“CURSO TALLER: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE
SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LA IMPLEMENTACION DE LA
INICIATIVA HEARTS”**

I. DATOS GENERALES:

1.1. Organismo ejecutor: Red de salud Ambo.

DIRESA	OFICINA Y/O SEDE DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Huánuco	Dirección Ejecutiva de La Red de Salud de Ambo. Dirección de Desarrollo Institucional. Unidad Atención Integral de Salud. PP Enfermedades No transmisibles.

1.2. ACTIVIDAD EDUCATIVA SE ENCUENTRA EN EL POI

MATRIZ ACTIVIDADES	MATRIZ DE TAREAS
Si	Si

II. COORDINADOR ACADÉMICO:

Nº	PERSONAL DE SALUD	PROFESION	CARGO - DEPENDENCIA	LUGAR DE EJECUCION
1	Jessenia Jakeline Silva Salinas	Licenciada en Enfermería	COORD. PPR. Enfermedades No Transmisibles.	Red de salud Ambo

III. PROBLEMA PRIORIZADO:

El curso taller “Fortalecimiento de capacidades del personal de salud del primer nivel de atención en la implementación de la Iniciativa HEARTS” está orientada a fortalecer las capacidades del personal de salud de las IPRESS de la Red de Salud Ambo para mejorar la prevención y control de las enfermedades no transmisibles.

01	02	03	04	05	06	07	08
Desnutrición crónica infantil	Deficiente salud ambiental	Problemas para una maternidad saludable y segura	Alta incidencia de infecciones respiratorias agudas	Alta incidencia de infecciones de transmisión sexual	Prevalencia de tuberculosis	Problemas en salud mental	Incremento de enfermedades No Transmisibles
							X

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IV. COMPETENCIA:

Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los responsables de las estrategias sanitarias Daños No Transmisibles y personal de salud del Centro de Salud Ambo, quienes conforman el equipo de salud en el primer nivel de atención con la finalidad de mejorar la atención en las Actividades referente al programa presupuestal Enfermedades No Transmisibles.

- Brindar atención a la población de la provincia de Ambo en prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la enfermedad hipertensiva, diabetes mellitus y la enfermedad renal crónica.
- Fortalecer las competencias del personal de salud en los documentos normativos.
- Registro y codificación adecuada en el HISS – SIS de las actividades inmersas en la estrategia sanitaria Daños No Transmisibles.
- Manejo adecuado y oportuno de usuarios con diagnóstico de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus con la finalidad de prevenir complicaciones.

V. ACTIVIDAD EDUCATIVA

5.1 Nombre, lugar y periodo de ejecución:

Nombre de la Actividad Educativa	Lugar de ejecución	Periodo de ejecución
“CURSO TALLER: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LA IMPLEMENTACION DE LA INICIATIVA HEARTS”	Ambo	02 de marzo del 2026

5.2 Tipo de capacitación:

Nivel											
Reforzamiento				Actualización							
Capacitación en servicio	Pasantía	Seminario	Asistencia técnica	Taller	Conferencia	Congreso	Curso	Foro	Mesa redonda	Panel	Simposio
				X			X				

5.3 Modalidad de capacitación:

Capacitación presencial	Capacitación no presencial		Mixta
	Educación a distancia	Educación virtual	
X			

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

5.4 Cronograma de Capacitación

02 DE MARZO DEL 2026

Fecha	Hora	Contenido de la Actividad Educativa	Metodología Educativa	Minutos Crono
día 02-03-2026	08:00 – 08:15	Inscripción de Participantes	Registro.	15 min.
	08:15 – 08:30	Palabras de bienvenida y apertura del evento		15 min.
	08:30 – 09:00	Pretest	Evaluación cognitiva	30 min
	09:00 – 09:30	Manejo de la hipertensión arterial	Expositiva	30 min
	09:30 – 10:00	Evaluación del riesgo cardiovascular	Expositiva	30 min
	10:00 – 10:30	Toma correcta de Presión Arterial	Taller	30 min
	10:30 – 11:00	REFRIGERIO		
	11:00 – 11:30	Manejo de la Diabetes Mellitus tipo 2	Expositiva	30 min.
	11:30 – 12:00	Abordaje del diagnóstico, tratamiento y manejo del pie diabético	Expositiva	30 min.
	12:00 – 12:30	Vigilancia epidemiológica	Expositiva	30 min.
	12:30 – 13:00	Manejo del paciente con enfermedad renal crónica	Expositiva	30 min.
	13:00 – 14:00	ALMUERZO		
	14:00 – 14:30	HEARTS: instrumentos de auditoria en los establecimientos de salud	Expositiva	30 min.
	14:30 – 15:00	Llenado correcto de FUAS convenio SIS en la E.S. Daños No Transmisibles	Expositiva	30 min.
	15:00 – 15:30	Registro correcto del manual HISS de la E.S. Daños No Transmisibles	Taller	30 min.
	15:30 – 16:10	Actividades del Curso de Vida Adulto y Adulto Mayor dentro de la E.S. DNT	Expositiva	40 min.
	16:10 – 16:30	Post test y clausura		20 min
Total, de Minutos Cronológicos				

VI. LINEA ESTRATEGICA

Marcar con una X en la Línea Estratégica que corresponde la Actividad Educativa

Línea Estratégica							
Gestión de Recursos Humanos	Promoción de la Salud	Salud Integral	Salud Ambiental	Gestión de Riesgos y Desastres	Epidemiología Aplicada	Gestión de Medicamentos	Sistema de Información
		X			X		

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

VII. RECURSOS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

1. Recursos Humanos

Coordinador Académico:

Coord. Del P.P. Enfermedades No Transmisibles de la Red de Salud Ambo.

Coord. Curso de vida Adulto y Adulto Mayor de la Red de Salud Ambo.

Coord. Unidad de Epidemiología Red de Salud Ambo.

Equipo Técnico de la Unidad de Estadística.

Equipo Técnico del SIS

Facilitadores y/o tutores:

Medico Facilitador Provincial - Mr. Tomayquichua.

Medico Facilitador Provincial - Mr. Huácar.

Participantes de la Red de Salud de Ambo:

Apellidos y nombres de los participantes	Procedencia		
	Establecimiento de salud	Microrred	Red
SEBASTIANA CONTRERAS ESPINOZA	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
ADRIANA DALILA QUENTA COHAILA	P.S. CAYNA	CAYNA	Ambo
ANGELA PALACIOS CAMPOS	P.S. COLPAS	COLPAS	Ambo
GUADALUPE CATIRE REYES	C.S. HUACAR	HUACAR	Ambo
ENOC MORA MARTIN	P.S. TOMAYKICHWA	TOMAYKICHUA	Ambo
HANSES SALAZAR ROJAS	C.S. SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Ambo
ENITH DANAI FIRATA AYMA	C.S. CONCHAMARCA	CONCHAMARCA	Ambo
ANTHONY DANIEL VARGAS BELON	P.S. SAN FRANCISCO DE MOSCA	SAN FRANCISCO DE MOSCA	Ambo
JUAN ANTONIO GARRIDO ONOFRE	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MIJAIL LIZARDO SOTO MALLQUI	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
NEIL SUASNABAR ALVA	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
PALOMINO MUÑOZ IVAN	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MAXIMINA MALLQUI POZO	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MARIBEL PACHECO CABRERA	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
JUAN MALPARTIDA ADVINCULA	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
ELITA LOZANO VIVIAN	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MARISA YENET TUCTO ALBORNOZ	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MARILUZ SOLOZANO LUCAS	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
LILIANA TRINIDAD HIDALGO MIRANDA	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
YULEMA ORTEGA CHAVEZ	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
ROSALITS NERITS JARA VENANCIO	C.S. AMBO	AMBO	Ambo

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ROSA NOLASCO MORI	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
YOEL FANO PAREDES	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MARGARITA BERAUN CONDEZO	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
NITZA CAVERO PORRAS	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
GEORGINA GOMEZ GODOY	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
ELMO FERNANDO TINEO CAMARGO	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
DOLORA BLANCO MARTINEZ	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
MIGUEL ANGEL ORTEGA ITURRI	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
JESSENIA JAKELINE SILVA SALINAS	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
SILVIA CECILIA SALAZAR CARLOS	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
CLAUDIA VALERIE CASTAÑON VALDIVIA	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
SALOME DE LA CRUZ EVARISTO	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
DAMIAN ROBERTO SANTIAGO PONCE	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo

Los participantes podrán ser modificados ya que la mayoría de los coordinadores a nivel de la Red de Salud Ambo son profesionales SERUMS y/o contratados, por lo que de acuerdo con la culminación de su SERUMS, contrato u otro motivo serán reemplazados por otro profesional.

VIII. PRESUPUESTO:

Será financiado por la Red de salud Ambo a través del programa Presupuestal Enfermedades no Transmisibles.

Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario en S/.	Costo Total en S/.
Alimentación - 2.3.2.7.11 5.	Subtotal			748.00
Servicio de refrigerio por 1 día para 34 personas	Unidad	34	7.00	238.00
Servicio almuerzo por 1 día para 34 personas	Unidad	34	15.00	510.00
TOTAL				748.00

IX. FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ORDINARIOS

CADENA FUNCIONAL:

0018 3000001 5004452 MONITOREO, SUPERVICION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Meta: 0034

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Especifica: 23.2 7.11 5
- Monto: S/. 748.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
Recursos Directamente Recaudado S/.	Recursos Ordinarios PPR S/.	Donaciones - transferencias y/o Cooperación Externa S/.	Recursos Determinados S/.	TOTAL S/.
	748.00			748.00

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**“ASISTENCIA TECNICA: APLICACIÓN DE LAS VIAS DE ABORDAJE HEARTS
EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”**

X. DATOS GENERALES:

10.1. Organismo ejecutor: Red de salud Ambo.

DIRESA	OFICINA Y/O SEDE DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Huánuco	Dirección Ejecutiva de La Red de Salud de Ambo. Dirección de Desarrollo Institucional. Unidad Atención Integral de Salud. PP Enfermedades No transmisibles.

10.2. ACTIVIDAD EDUCATIVA SE ENCUENTRA EN EL POI

MATRIZ ACTIVIDADES	MATRIZ DE TAREAS
Si	Si

XI. COORDINADOR ACADÉMICO:

N°	PERSONAL DE SALUD	PROFESION	CARGO - DEPENDENCIA	LUGAR DE EJECUCION
1	Jessenia Jakeline Silva Salinas	Licenciada en Enfermería	COORD. PPR. Enfermedades No Transmisibles.	Red de salud Ambo

XII. PROBLEMA PRIORIZADO:

Existe desconocimiento por parte del personal de salud en el uso de las Vías de Abordaje HEARTS, por lo que la asistencia técnica permitirá fortalecer las capacidades del personal de salud de las IPRESS de la Red de Salud Ambo para mejorar la atención a la población en la prevención y control de enfermedades no transmisibles.

01	02	03	04	05	06	07	08
Desnutrición crónica infantil	Deficiente salud ambiental	Problemas para una maternidad saludable y segura	Alta incidencia de infecciones respiratorias agudas	Alta incidencia de infecciones de transmisión sexual	Prevalencia de tuberculosis	Problemas en salud mental	Incremento de enfermedades No Transmisibles
							X

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

XIII. COMPETENCIA:

Brindar asistencia técnica a los responsables de las estrategias sanitarias Daños No Transmisibles de los establecimientos de salud y personal de salud del Centro de Salud Ambo que realizan atención directa a la población.

- Fortalecer la atención a la población de la provincia de Ambo en prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la enfermedad hipertensiva, diabetes mellitus y la enfermedad renal crónica.
- Fortalecer las competencias del personal de salud en las vías de abordaje HEARTS que conllevaran a evitar futuras complicaciones en las enfermedades no transmisibles.
- Registro y codificación adecuada en el HISS – SIS de actividades inmersas en la estrategia sanitaria Daños No Transmisibles.

XIV. ACTIVIDAD EDUCATIVA

5.4 Nombre, lugar y periodo de ejecución:

Nombre de la Actividad Educativa	Lugar de ejecución	Periodo de ejecución
“ASISTENCIA TECNICA APLICACIÓN DE LAS VIAS DE ABORDAJE HEARTS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”	Ambo	26 de agosto del 2026

5.5 Tipo de capacitación:

Nivel											
Reforzamiento				Actualización							
Capacitación en servicio	Pasantía	Seminario	Asistencia técnica	Taller	Conferencia	Congreso	Curso	Foro	Mesa redonda	Panel	Simposio
			X	X							

5.6 Modalidad de capacitación:

Capacitación presencial	Capacitación no presencial		Mixta
	Educación a distancia	Educación virtual	
X			

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

5.4 Cronograma de Capacitación

26 DE AGOSTO DEL 2026

Fecha	Hora	Contenido de la Actividad Educativa	Metodología Educativa	Minutos Crono
26-08-2026	08:00 – 08:15	Inscripción de Participantes	Registro.	15 min.
	08:15 – 08:30	Palabras de bienvenida y apertura del evento		15 min.
	08:30 – 09:00	Pretest	Evaluación cognitiva	30 min
	09:00 – 10:00	Vía de Abordaje HEARTS: Hipertensión arterial, diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedad renal crónica	Expositiva	60 min.
	10:00 – 10:30	REFRIGERIO		
	10:30 – 11:00	Taller de medición Presión Arterial	Taller	30 min.
	11:00 – 11:30	Manejo del paciente con pie diabético	Expositiva	30 min.
	11:30 – 12:00	Prueba de sensibilidad con monofilamento	Taller	30 min.
	12:00 – 12:30	Impacto de la vigilancia epidemiológica en Diabetes Mellitus	Expositiva	30 min.
	12:30 – 13:30	ALMUERZO		
	13:30– 14:00	Evaluación de los índices de madurez de las vías de Abordaje HEARTS	Expositiva	30 min
	14:00–15:00	Llenado correcto de los registros HISS- SIS en la E.S. Daños No Transmisibles	Expositiva	60 min.
	15:00– 15:30	Abordaje de las ENT en los cursos de vida Adulto y Adulto Mayor	Expositiva	30 min
	15:30– 16:00	Post test y clausura		30 min
	Total, de Minutos Cronológicos			480 min

XV. LINEA ESTRATEGICA

Marcar con una X en la Línea Estratégica que corresponde la Actividad Educativa

Línea Estratégica							
Gestión de Recursos Humanos	Promoción de la Salud	Salud Integral	Salud Ambiental	Gestión de Riesgos y Desastres	Epidemiología Aplicada	Gestión de Medicamentos	Sistema de Información
		X					X

XVI.RECURSOS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

2. Recursos Humanos

Coordinador Académico:

Coord. Del P.P. Enfermedades No Transmisibles de la Red de Salud Ambo.

Coord. Curso de vida Adulto y Adulto Mayor de la Red de Salud Ambo.

Coord. Unidad de Epidemiología Red de Salud Ambo.

Equipo Técnico de la Unidad de Estadística.

Equipo Técnico del SIS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Facilitadores y/o tutores:

Medico Facilitador Provincial - Mr. Tomayquichua.

Medico Facilitador Provincial - Mr. Huácar.

Participantes de la Red de Salud de Ambo:

Apellidos y nombres de los participantes	Procedencia		
	Establecimiento de salud	Microrred	Red
SEBASTIANA CONTRERAS ESPINOZA	C.S. AMBO	AMBO	Ambo
YOMIRA BIANCA UCHUYA CASTILLO	P.S. CHAUCHA	AMBO	Ambo
RENZO SANCHEZ BERROCAL	P.S. COCHAPATA	AMBO	Ambo
PEDRO MIGUEL ANGEL CALLUPE NAVARRA	P.S. SACSABUANCA	AMBO	Ambo
ANDREA CRISTEL CHAVEZ ARANA	P.S. MARAYPATA	AMBO	Ambo
NINOSKA EULOGIA TUETO QUIJANO	P.S. SALAPAMPA	SAN AMBO	Ambo
ADRIANA DALILA QUENTA COHAILA	P.S. CAYNA	CAYNA	Ambo
JAIME ANTONIO CORDOVA LAGUNA	P.S. SAN JUAN DE UTCUSH	CAYNA	Ambo
MARITZA JACKIA AVENDAÑO VALDIVIA	P.S. QUIO	CAYNA	Ambo
ANGELA PALACIOS CAMPOS	P.S. COLPAS	COLPAS	Ambo
JOHANA CELESTE VILCA ZAMBRANO	P.S. SAN ANTONIO DE CHUCCHUC	COLPAS	Ambo
JHEYRA MISSIEL LLANOS GRADOS	P.S. YAPAC	COLPAS	Ambo
GUADALUPE CATIRE REYES	C.S. HUACAR	HUACAR	Ambo
JORGE RODRIGUEZ TINEO	P.S. ANGASMARCA	HUACAR	Ambo
YOLLY MISHILL CHAVEZ MANDUJANO	P.S. ACOBAMBA	HUACAR	Ambo
JONATHAN ESPINOZA MAMANI	P.S. MOSCATUNA	HUACAR	Ambo
ENOC MORA MARTIN	P.S. TOMAYKICHTWA	TOMAYKICHTWA	Ambo
HANSES SALAZAR ROJAS	C.S. SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Ambo
ERNESTO GONZALO OTAYZA LUNA	P.S. CHACOS	SAN RAFAEL	Ambo
ELIDA HILARIO CUEVA	P.S. COCHACALLA	SAN RAFAEL	Ambo
LUIS FERNANDO BRAVO VALDEZ	P.S. MATIHUACA	SAN RAFAEL	Ambo
JOSUE ANDRE VALDIVIA VALDIVIA	P.S. AYANCOCHA ALTA	SAN RAFAEL	Ambo
ZAIDA NORY RUIZ QUISPE	P.S. STO. DOMINGO DE RONDOS	SAN RAFAEL	Ambo
SANTA MARGARITA CANDUELAS APONTE	P.S. SANTA ANA	SAN RAFAEL	Ambo
SAIDA YAURI LEON	P.S. ALCAS	SAN RAFAEL	Ambo
YANELA INDICA AQUINO HILARIO	P.S. CORRALCANCHA	SAN RAFAEL	Ambo
AARON ALEXANDO ARNAO	P.S. ACOBAMBA	SAN RAFAEL	Ambo
ENITH DANAI FIRATA AYMA	C.S. CONCHAMARCA	CONCHAMARCA	Ambo
LESLI PAMELA PALACIOS ESCOBAR	P.S. LA LIBERTAD	CONCHAMARCA	Ambo
EDIRA GAVIDIA MEDRANO	P.S. ÑAUZA	CONCHAMARCA	Ambo
ANTHONY DANIEL VARGAS BELON	P.S. SAN FCO. DE MOSCA	SAN FCO. DE MOSCA	Ambo
JHONATAN HAENDELTUETO MALPARTIDA	P.S. TRES DE MAYO DE RODEO	SAN FCO. DE MOSCA	Ambo
KEYKO ESTEFANY MURGA MORENO	P.S. SAN FRANCISCO DE ACOCHACAN	SAN FCO. DE MOSCA	Ambo
JESSENIA JAKELINE SILVA SALINAS	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
SILVIA CECILIA SALAZAR CARLOS	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
CLAUDIA VALERIE CASTAÑON VALDIVIA	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
SALOME DE LA CRUZ EVARISTO	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo
DAMIAN ROBERTO SANTIAGO PONCE	RED DE SALUD AMBO	-	Ambo

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Los participantes podrán ser modificados ya que la mayoría de los coordinadores a nivel de la Red de Salud Ambo son profesionales SERUMS y/o contratados, por lo que de acuerdo con la culminación de su SERUMS, contrato u otro motivo serán reemplazados por otro profesional.

XVII. PRESUPUESTO:

Será financiado por la Red de salud Ambo a través del programa Presupuestal Enfermedades no Transmisibles.

Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario en S/.	Costo Total en S/.
Alimentación - 2.3.2.7.11 5.	Subtotal			836.00
Servicio de refrigerio por 1 día para 38 personas	Unidad	38	7.00	266.00
Servicio almuerzo por 1 día para 38 personas	Unidad	38	15.00	570.00
TOTAL				S/. 836.00

XVIII. FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ORDINARIOS

CADENA FUNCIONAL:

0018 3000001 5004452 MONITOREO, SUPERVICION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Meta: 0034
- Especifica: 23.2 7.11 5
- Monto: S/. 836.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
Recursos Directamente Recaudado S/.	Recursos Ordinarios PPR S/.	Donaciones - transferencias y/o Cooperación Externa S/.	Recursos Determinados S/.	TOTAL S/.
	836.00			836.00